



**ACTA 1989 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 22/05/2014 – 19:30 Hrs.**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil catorce, en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, siendo las 19:30 horas, se procede al primer llamado a Asamblea, no existiendo quórum, a las 20:30 se procede al segundo llamado, dando inicio a la misma con la presencia de los señores colegiados firmantes del libro de asistencias a asambleas ordinarias y extraordinarias, y con la presidencia del Sr. Presidente del Colegio de Abogados Dr. FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ y la Secretaría a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA HUERTA, se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----*

*De conformidad con la convocatoria publicada en el diario La Capital de nuestra ciudad, conforme lo dispuesto por los arts. 38 y 40 de la ley 5.177 y su modificatoria 12.277 t.o., y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales, Sección Tercera (Texto ordenado por Decreto 2885/01), el Dr. FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ declara abierto el acto y somete a consideración de la Asamblea el orden del día respectivo, dando lectura del mismo por Secretaría. El Sr. Presidente agradece la presencia numerosa de asambleístas. Seguidamente la Asamblea comienza el debate del primer punto del Orden del Día:----*

**1.- CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2013-2014:**

*El Dr. González efectúa una breve reseña de lo trabajado por el Colegio en el ejercicio, acto seguido abre el listado de oradores, solicitando el uso de la palabra solamente el Dr. Horacio Rodriguez quien mociona que se tenga por conocida la Memoria y Balance del Colegio y que se apruebe. Puesto el punto a consideración de los asambleístas, por unanimidad se aprueban la Memoria y el Balance 2013/2014.-----*

**2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013/2014:**

*Se abre la lista de oradores, anotándose en la misma los Dres. Italiano, Gil de Muro, Stinson y Lauronce. El primer término el Dr. José Luis Italiano quien en representación de la Delegación local de la Asociación de Abogados Jubilados, solicita se deje constancia en acta sobre su pedido respecto a la necesidad de reglamentar el art. 7 de la ley 6716 y cuyo proyecto ya fuera elevado al Colproba y a la Caja de Previsión, solicitando a la Asamblea y autoridades que resulten electas que se impulse e inste el tratamiento el mismo para contar con esa nueva normativa, al menos, para la asamblea del año próximo. El Dr. Gil de Muro, Director en funciones, explica a su colega cuál es el trámite actual del citado proyecto y que se pone a disposición para reunirse y continuar trabajando en el tema. Acto seguido se da la palabra al Dr. Guillermo Lauronce quien manifiesta que resulta necesaria una reforma a la normativa actual que permita votar y elegir a los Directores a los abogados jubilados, dado que si un letrado en pasividad puede ser electo, con más razón tendría que poder sufragar, asimismo que en las asambleas se tenga no solo voz sino también voto en los temas que integren el orden del día, y que debería efectuarse una reforma reglamentaria, solicitando se deje expresa constancia en actas de su posición. El Dr. Gil de Muro manifiesta que no tendría inconvenientes en avalar una reforma, pero que la misma debería efectuarse mediante la presentación de un proyecto de ley ante el poder legislativo ya sea a través del Colegio o la Caja de Previsión. Finalmente el Dr. Stinson mociona se tenga por conocida la memoria y Balance del Ente Previsional, lo cual es aprobado por la Asamblea. No estando finalizado el escrutinio y el acta de la Comisión, se mociona el aplazamiento del punto tercero, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.-----*

**4.- MANDATO DE LA ASAMBLEA AL CONSEJO DIRECTIVO RESPECTO DE CRÉDITOS POR CUOTAS ANUALES DE MATRÍCULA PRÓXIMAS A PRESCRIBIR:**

*El Sr. Presidente explica a los colegas presentes, la situación de las deudas por ma-*



trículas del Colegio, próximas a prescribir, correspondientes a abogados ///(Continúa ///Acta N° 1989) que se encuentran suspendidos en la matrícula desde hace varios años. El Dr. Néstor Pennisi y la Dra. María Cristina Marcos proponen que no se inicien ejecuciones contra los colegas que adeudan matrículas, moción que finalmente por unanimidad la Asamblea aprueba.-----

**5.- DESIGNACION DE DOS COLEGIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA:** Para dicha función se proponen a los Dres. Gustavo Gil de Muro y Elsa Oubiña de Torrieri, aprobándose tales designaciones por unanimidad.-----

Estando presente el Presidente de la Comisión de Escrutinio, se procede a dar tratamiento al punto **3-ELECCIÓN DE AUTORIDADES CON MANDATO PARA EL PERÍODO 01/06/2014 AL 31/05/2018 – PROCLAMACIÓN:** Seguidamente el Presidente de la Comisión de Escrutinio, Dr. Gonzalo Castro Martínez procede a dar lectura al informe del resultado del comicio celebrado en la fecha, contemplado por el Art. 127 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales, manifestando que el total de votos emitidos ha sido de 1832, de los cuales se computaron 12 votos en blanco, 9 votos nulos y 1811 votos válidos, correspondiendo a la lista roja “Compromiso Profesional” la suma de 867 votos con un porcentaje del % 47,87, a la lista celeste “Renovación” la suma de 944 votos con un porcentaje del % 52,12. Conforme a dicho resultado resulta ganadora la lista “RENOVACION”, adjudicándose los siguientes cargos: Presidente. Consejo Directivo: Tres Vocales Titulares, y Cuatro Vocales Suplentes (uno por dos años), Tribunal de Disciplina: Un Miembro Titular y Dos Miembros Suplentes (uno por dos años). Caja de Previsión Social: Conforme lo establecido en el Art. 6° y ss del Reglamento Electoral del Ente Previsional le corresponden la totalidad de los cargos a la lista que haya obtenido la mayor cantidad de sufragios en este caso, la lista “Renovación”. La lista “COMPROMISO PROFESIONAL” se adjudica los siguientes cargos: Consejo Directivo: Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. Tribunal de Disciplina: Un Miembro Titular y Un Miembro Suplente. Proclamación de autoridades: Puesto el informe de la Comisión de Escrutinio a consideración de la Asamblea y habiéndose juzgado la formalidad de la elección y verificada las condiciones de los candidatos electos (art. 129 del Reglamento), el Sr. Presidente de la Asamblea, Dr. González, procede a proclamar las autoridades electas para el período 2014-2018; Presidente: FABIAN GERARDO PORTILO. Vocales Titulares del Consejo Directivo: Dres. Roberto Mariano Andriotti Romanín Guillermo Martín Golmar, Enrique Damián Bes, Jorge Alejandro Vicente, Paula Gilda Bracciale, José Ignacio Arbanesi. Vocales Suplentes del Consejo Directivo: María Victoria Vera, Verónica Gabriela Pino, Justo Manuel Vidal Luciano Marcelo Bayo, María Angelia Castro Sánchez y Alberto Carlos Roldán (por dos años); Miembros Titulares del Tribunal de Disciplina: Dres. Carlos Horacio Rodriguez y Eduardo Alberto Loustaunau; Miembros Suplente del Tribunal de Disciplina: Dres. Carlos Daniel Florio, María Sandra Pereyra (por dos años) y Gustavo Marceillac (por dos años); Directores Titulares: María Fernanda Huerta y Alejandro Pablo Vega. Directores Suplentes: Mariana Gabriela Villar y Luis Alberto Serna. Revisor de Cuentas Titular: Juan Carlos Lazurri. Revisor de Cuentas Suplente: Alfredo Fernando Jozami. Acto seguido se le concede la palabra al Presidente electo, Dr. Portillo, quien agradece a los presentes, destaca la forma en que se llevó a cabo el acto eleccionario, y la labor desarrollada por sus compañeros de lista, y efectúa un especial reconocimiento al Dr. Alberto Gabás. Por último, y finalizando su 2° período consecutivo como Presidente de la Institución el Dr. Fernando Román González felicita al Dr. Portillo, agradece a los colegas presentes despidiéndose de su función institucional, la cual es reconocida por los asambleístas con una salva de aplausos.-----



**COLEGIO DE ABOGADOS**  
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA  
e-mail [info@camdp.org.ar](mailto:info@camdp.org.ar)

---

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

---

*No siendo para más se levanta la sesión.*-----